

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 627
 DE PRIMAVERA, 18/06/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 27,800 VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE CRUCES PRIMERA ANGOSTURA FUNCIONARIA M° CRISTINA VARGAS
 EN COMETIDO DE SERVICIO SE MOVILIZA EN VEHICULO PARTICULAR MY-8044,
 DIFERENCIA EN FACTURA POR \$18.790, ES CANCELADA POR EL DEPTO. DE EDUCACION Y
 \$13.900 CANCELADO POR FUNCIONARIO ANDRES GARCES, DESCANTADO DE SUS
 REMUNERACIONES AL MES DE JUNIO
 Fecha de Pago 18/06/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	427044	18/06/2009	46,590

ANUSE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :656

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		13,900
332-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	13,900	
Totales		13,900	13,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUEN N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	13,900	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	13,900	
111-83-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02364-05)		27,800
Totales		27,800	27,800



PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PEDRO MENDEZ URRUTIA
 UNIDAD DE CONTROL



M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANGILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero